ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPRES S. A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2015.

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los diez días del mes de abril del año 2015, a las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Art. 23 de nuestros Estatutos Sociales, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa MEGAPRES S. A., los señores: Dr. Julio César Valarezo Jadán, poseedor de 11.132 acciones, que le conceden derecho a 11.132 votos; señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, dueña de 4.468 acciones, que le dan derecho a 4.468 votos; y, Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo, dueña de 4400 acciones, que le dan derecho a 4400 votos. De inmediato, el Dr. Julio César Valarezo Jadán, Presidente de la empresa, que preside la junta, solicita a la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, Gerente y secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que consiste en 20.000 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de $ 0,04 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del capital social total de la empresa, el señor Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual de común acuerdo, preparan y aprueban el siguiente Orden del Día, a considerarse:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Conocer los Informes del Gerente, y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2014
3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2014
4.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los señores accionistas

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de la lectura y aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por los señores accionistas, sin ninguna observación. Seguidamente se pasa a considerar el item dos que trata de conocer los informes de Gerente, y Comisario de Cuentas en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es el señor Gerente; seguidamente el Comisario de Cuentas, presenta su informe a la Junta, la misma que luego de escuchar ambos informes, manifiestan que el ejercicio económico 2014 se trabajado con normalidad y agradecen la gestión del señor Gerente y la intervención de la señora Comisario de Cuentas. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros y de Resultados proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de distribuirse el 70% de la utilidad, en forma gradual para no afectar el activo rotativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 10h15, agradeciendo la presencia de los señores accionistas.

Dr. Julio C. Valarezo Jadán
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sra. Claudia P. Valarezo
ACCIONISTA

Sra. María E. Jaramillo de Valarezo
GERENTE GENERAL
SECRETARIA